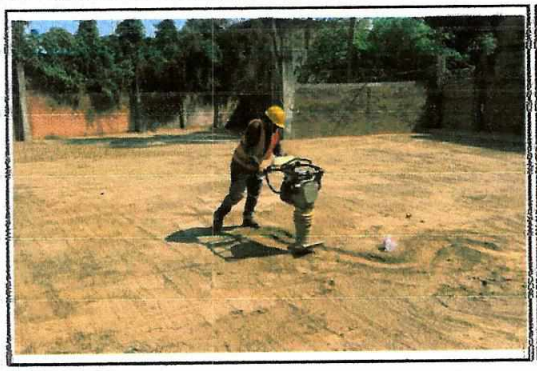
BRACOL

INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

BRACOL GROUP SAS

NIT. 900.455.279-5

INFORME FINAL CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA N°583 DE 2023






CONTRATO DE OBRA No. 583 DE 2023

ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ARAUCA - ARAUCA

INFORME FINAL DE CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA 583 DE 2023

PERIODO DE EJECUCION: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 06 DE MARZO DE 2024



CONTRATISTA: **BRACOL GROUP SAS NIT 900.455.279-5 RL ALEXI BRAVO ATAYA**

OBJETO: **"ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO PACTADO:	UN (1) MES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 119.995.041,58
FECHA SUSPENSION No 1:	18 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA A SUSPESION 1:	18 DE ENERO DE 2024
REINICIO No 1:	02 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	14 DE FEBRERO DE 2024
REINICIO No 2:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE MARZO DE 2024
ACTA FINAL	06 DE MARZO DE 2024
SUPERVISOR:	Eduard Mora Cabrera (Resolución No. 122 de 2024)

INTRODUCCION

El presente informe hace referencia la ejecución del contrato de obra 583 de 2023 cuyo objeto es "**ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", contratista empresa **BRACOL GROUP SAS NIT 900.455.279-5** Representada legalmente por **ALEXI BRAVO ATAYA,** y supervisado por el ingeniero **EDUARD MORA CABRERA** profesional adscrito a la Secretaria de Educación Departamental en calidad de supervisor mediante resolución No.122 del 24 de enero de 2024

Las actividades que se referencian en este informe, corresponden a todo el proceso de ejecución física del contrato, entendiéndose que tiene terminación del día 06 de marzo de 2024, con particularidades que serán relacionadas en el presente, así como lo ejecutado y que se consigna en la respectiva acta de recibo final.

El contratista de obra no ha recibido valor alguno por concepto de anticipo o pagos parciales. Su ejecución física corresponde a las demoliciones principalmente con su equivalente en ejecución financiera, logrando un área despejada y segura (considerando igualmente el cerramiento).

ASPECTOS PRECONTRACTUALES

PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Arauca mediante resolución 3469 de 2023 ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-06-11-2023, permitiendo adelantar el proceso de selección del contratista mediante la selección abreviada de menor cuantía número *SA-06-11-2023* de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de la oferta presentada por los proponente por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo la evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a la empresa ***BRACOL GROUP SAS*** representado por **ALEXI BRAVO ATAYA**

ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

DESCRIPCION GENERAL

En el año 2020, la Contraloría General de la Nación apertura un proceso de inventario de obras inconclusas. Dentro de los informes generados en este proceso, se observó que el contrato 112 de 2008, dio inicio a una obra que no fue concluida hasta la fecha de la revisión de la Contraloría y la actual, por lo tanto, fue incluida en el inventario de obras inconclusas de la Contraloría General de la Republica.

En la Ley 2020 de 2020, se establece que una vez se haga el inventario de las obras inconclusas, se debe evaluar el estado de las obras, conveniencia de continuidad o realizar la demolición de las obras. En este sentido, agotada la etapa de inventario, se procede a evaluar el estado de las obras a través de un estudio de patología de estructuras, el cual arroja resultados negativos para el uso de las estructuras realizadas, debido a que en la última actualización del código colombiano de Sismo resistencia (NSR-10), la construcción existente no se encuentra acorde con los parámetros de diseño del nuevo código. Adicionalmente a lo anterior, posterior a la construcción de las obras, se determina que el sitio donde se han construido las obras, se encuentra en la ronda de protección del caño Córdoba. Por lo anterior, se declara que no es conveniente dar continuidad o conclusión a la obra.

Por las razones anteriormente expuestas, es deber de la Gobernación de Arauca, realizar la demolición de estas obras ubicadas en la zona posterior de la Casa de la Cultura del Municipio de Arauca con la siguiente dirección: carrera 22 No 21-28.

Según estudio de vulnerabilidad sísmica y estructural (contrato 583 de 2023), las solicitaciones en algunos elementos son mayores a las resistidas por la estructura y la deriva es mayor a la permitida en la NSR-10, se solicita demoler los elementos estructurales ya que no garantizan el total cumplimiento de la normativa vigente.

Adicional a lo anterior, en estudio de vulnerabilidad sísmica, como parte del contrato 583-2023, se generaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- La edificación No cumple con los requisitos de la NSR-10. Se sugiere realizar una demolición total de la edificación con el fin de cumplir todos los requisitos de la NSR-10.

- La carga que será trasmitida por las zapatas supera la capacidad del suelo, Lo anterior generará asentamientos de la cimentación ocasionando grietas en los elementos no estructurales y desplomes del edificio a futuro.

- Al modelar la estructura existente con el resto de la estructura proyectada, este edificio excede ampliamente las derivas presentes, lo que indica que la edificación cuenta con una rigidez muy baja. Como consecuencia de lo anterior, se producirán movimientos del edificio bajo pequeños movimientos del suelo (producidos por vehículos y sismo). Se recomienda demoler la edificación existente y proponer nuevos elementos más rígidos y con una sección más generosa.

- Los elementos estructurales principales no cumplen con cuantías mínimas y se encuentran armados con refuerzos longitudinales insuficientes y trasversales, los cuales tampoco son permitidos por la norma vigente. Se recomienda demoler los elementos existentes y proponer nuevos.

- Los elementos estructurales principales no cuentan con zonas de confinamiento descritas por el titulo c.21, situación que nos indica que el edificio no se encuentra en capacidad de disipar de manera adecuada los eventos sísmicos. Se sugiere demoler columnas y generar nuevas con una adecuada las zonas de confinamiento.

- Los índices de sobre esfuerzo son superados en la mayoría de los elementos. Se recomienda demoler la edificación y replantear elementos verticales nuevos.

- La edificación en el diseño inicial no contaba con evaluación por umbral de daño lo cual es necesario por el grupo de uso al cual pertenece.

- Debido a que, las solicitaciones en algunos elementos son mayores a las resistidas por la estructura y la deriva es mayor a la permitida en la NSR-10, se solicita demoler los elementos estructurales actuales ya que no garantizan el total cumplimiento de la normativa vigente.

- No cumple chequeos de cortante en columnas para DMO según C.21.

Por lo anterior, se proyectaron las actividades que se relacionan a continuación:

1.1	PRELIMINARES
1.1.1	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TELA VERDE
1.1.2	EXCAVACION MANUAL PROFUNDIDAD MENOR A 2 M
1.1.3	DESMONTE Y RETIRO CONCERTINA
1.2	DEMOLICIONES
1.2.1	DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA DE LADRILLO (Incluye trasiego a punto de cargue)
1.2.2	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DIAMETRO 30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)
1.2.3	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO 30X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue)
1.2.4	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO 50X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)
1.2.5	DEMOLICION DE PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E = 0.12 M (Incluye trasiego a punto de cargue)
1.2.6	DEMOLICION VIGA CIMENTACION EN CONCRETO REFORZADO 30X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)
1.2.7	DEMOLICION ZAPATA AISLADA EN CONCRETO REFORZADO H=30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue)
1.3	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE ADECUACION
1.3.1	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE DEMOLICIONES (distancia menor a 5 km)
1.3.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO
1.3.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO
1.3.4	LIMPIEZA GENERAL DE AREA INTERVENIDA
1.3.5	EMPRADIZACIÓN
1.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO 10X20X100 CM (Incluye replanteo manual)
1.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUB BASE GRANULAR
1.3.8	MALLA ELECTROSOLDADA 4 MM RETICULA 15X15 CM
1.3.9	PLACA DE AISLAMIENTO TIPO ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M
2	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
2.1	MANEJO AMBIENTAL

LOCALIZACION

La ejecución del contrato se desarrolló en la Casa de la Cultura del Municipio de Arauca, ubicada en la carrera 22 No 21-28, con latitud: 7°5'8.00"N y longitud: 70°45'31.31"

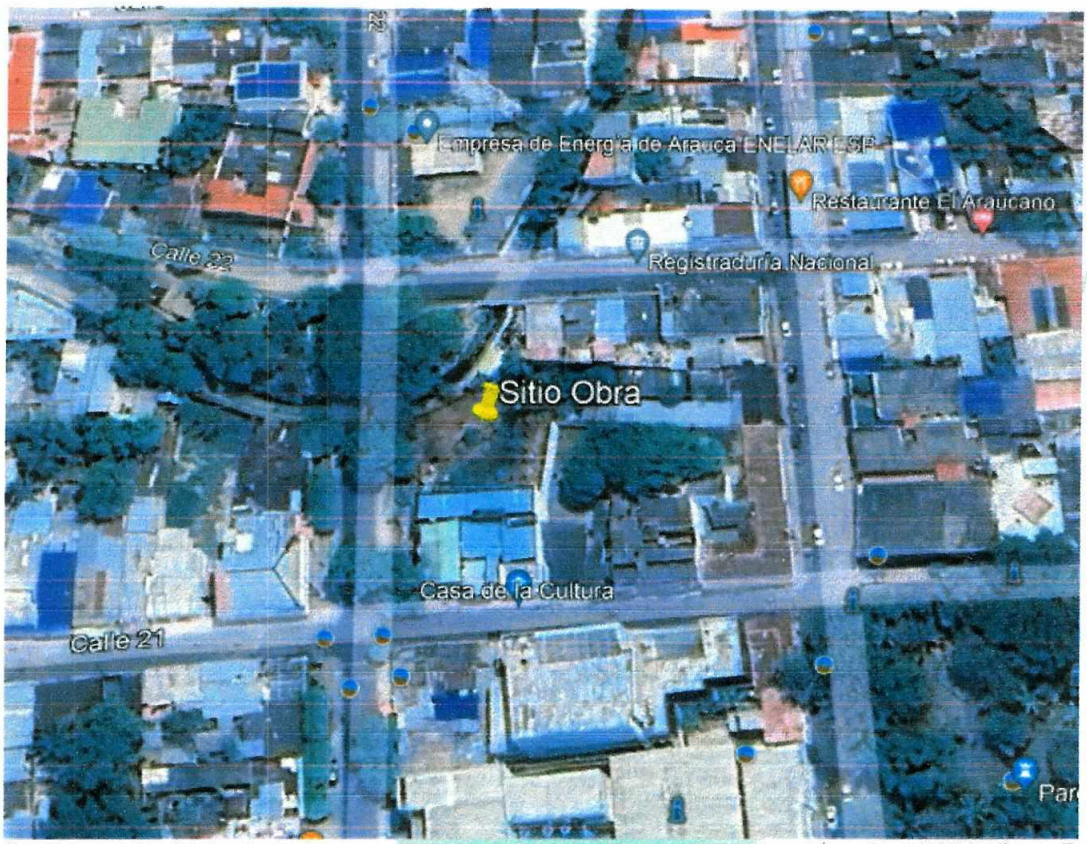


Imagen 1. Se incluye imagen captura de pantalla de la ubicación sitio de la obra. Fuente: Google Earth

ALCANCE

A continuación, se relacionan las actividades contempladas inicialmente como alcance del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES**				
1.1	PRELIMINARES				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TELA VERDE	ML	59.00	$ 24,079.00	$ 1,420,661.00
1.1.2	EXCAVACION MANUAL PROFUNDIDAD MENOR A 2 M	M3	229.78	$ 41,402.00	$ 9,513,351.56
1.1.3	DESMONTE Y RETIRO CONCERTINA	ML	57.00	$ 9,845.00	$ 561,165.00
1.2	DEMOLICIONES				
1.2.1	DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA DE LADRILLO (Incluye trasiego a punto de cargue)	M2	125.00	$ 12,352.00	$ 1,544,000.00
1.2.2	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DIAMETRO 30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)	ML	109.25	$ 38,116.00	$ 4,164,173.00
1.2.3	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO 30X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue)	ML	70.10	$ 39,382.00	$ 2,760,678.20
1.2.4	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO 50X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)	ML	68.25	$ 62,016.00	$ 4,232,592.00
1.2.5	DEMOLICION DE PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E = 0.12 M (Incluye trasiego a punto de cargue)	M2	520.00	$ 51,470.00	$ 26,764,400.00
1.2.6	DEMOLICION VIGA CIMENTACION EN CONCRETO REFORZADO 30X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)	ML	316.70	$ 44,889.00	$ 14,216,346.30
1.2.7	DEMOLICION ZAPATA AISLADA EN CONCRETO REFORZADO H=30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue)	M2	33.20	$ 133,534.00	$ 4,433,328.80
1.3	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE ADECUACION				
1.3.1	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE DEMOLICIONES (distancia menor a 5 km)	M3	338.08	$ 32,386.00	$ 10,949,058.88
1.3.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	287.23	$ 33,926.00	$ 9,744,564.98
1.3.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	97.50	$ 65,219.00	$ 6,358,852.50
1.3.4	LIMPIEZA GENERAL DE AREA INTERVENIDA	M2	520.00	$ 5,175.00	$ 2,691,000.00
1.3.5	EMPRADIZACIÓN	M2	520.00	$ 13,788.00	$ 7,169,760.00
1.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO 10X20X100 CM (Incluye replanteo manual)	ML	45.23	$ 41,655.00	$ 1,884,055.65
1.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUB BASE GRANULAR	M3	6.78	$ 499,681.00	$ 3,387,837.18

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.3.8	MALLA ELECTROSOLDADA 4 MM RETICULA 15X15 CM	M2	45.23	$ 22,519.00	$ 1,018,534.37
1.3.9	PLACA DE AISLAMIENTO TIPO ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M	M2	45.23	$ 132,492.00	$ 5,992,613.16
SUB TOTAL COMPONENTE					**$ 118,806,972.58**
TOTAL OBRAS					**$ 118,806,972.58**
2	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				
2.1	MANEJO AMBIENTAL	GL	1.00	$ 1,188,069.00	$ 1,188,069.00
SUB TOTAL COMPONENTE					**$ 1,188,069.00**
VALOR TOTAL PROYECTO					**$ 119,995,041.58**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE EJECUCION

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra

CONTRATO N°	583 DE 2023
CONTRATISTA	BRACOL GROUP SAS NIT 900.455.279-5 RL ALEXI BRAVO ATAYA
OBJETO	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	$ 119.995.041,58
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA pagara el valor del contrato, previa orden de pago soportada así: a) Hasta un ochenta (80%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y satisfacción del DEPARTAMENTO.

	Los documentos para pagos serán los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca. b) El pago del veinte (20%) restante del valor total se hará efectivo con la presentación de acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del DEPARTEMENTO DE ARAUCA. Para suscripción de acta de liquidación se requiere la presentación y aprobación por parte del supervisor y la gerencia de contratación de todos los documentos establecidos en la lista de chequeo para trámites de liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca.
ANTICIPO	El Departamento de Arauca entregará hasta un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, por concepto de anticipo. (el contratista no solicitó anticipo).

GARANTIAS DEL CONTRATO

La garantía única constituida por el contratista a favor del DEPARTAMENTO DE ARAUCA que amparan los riesgos exigidos del contrato, fueron aprobadas por la Gerencia de Contratación Administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN - INICIO

Las pólizas de legalización, fueron expedidas el día uno (01) de diciembre de 2023 por la aseguradora COMPAÑÍA DE SEGUROS - Aseguradora Solidaria S. A, tomadas por BRACOL GROUP SAS y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación el día uno (01) de diciembre de 2023.

COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA Nº	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
Aseguradora Solidaria de Colombia	CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000063196	01/12/2023	01/07/2024	$ 23.999.009,00
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		01/12/2023	01/07/2024	$ 23.999.009,00

COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA Nº	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	475-74-994000010922	01/12/2023	01/01/2027	$ 17.999.257,00
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		01/12/2023	01/07/2024	$ 47.998.017,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		01/12/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00

SOCIALIZACION DEL CONTRATO.

El (06/12/2023), se realizó la socialización del proyecto para la **ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DEELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, previa convocatoria realizada por la firma BRACOL GROUP S.A.S.

En dicha reunión participaron representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista de la obra y de la comunidad interesada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista y la supervisión del Departamento de Arauca.

VEEDURIA CIUDADANA.

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y decidieron conformar la veeduría,

Sin embargo, es importante aclarar que los veedores nunca legalizaron la veeduría ante las entidades competentes, durante el desarrollo del contrato de obra de la referencia.

PERSONAL PROFESIONAL EN EJECUCIÓN DE OBRA.

El personal profesional técnico y administrativo que laboró en la obra para el período del presente informe es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no ha sido modificado hasta la fecha.

LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES.

El proyecto no contempló licencias o permisos ambientales, dada la naturaleza del mismo.

CALIDAD DE MATERIALES.

El control de materiales, se centra en aquellos elementos de manipulación o fabricación en sitio y en las fichas técnicas de proveedores o fabricantes legalmente constituidos.

La producción de concreto se dio en obra, por lo que el control de materiales y proceso de producción de este material, son de especial atención y de controles permanentes. Como soporte final de la obtención de un material adecuado según especificaciones técnicas, el contratista de obra realiza muestreo del material para posteriormente enviar al laboratorio y ensayar a compresión. Este ensayo a compresión, permite verificar la resistencia es especificada, como será verificado en informe final de contratista.

CONSIDERACIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

En seguimiento de los entregables del contrato, se hizo necesario lo siguiente:

- Debido al cerramiento considerado como funcional y atendiendo la solicitud planteada por la comunidad del sector, el área verde que entrega el contrato, presentó una escorrentía superficial condicionada y con generación de estancamientos, razón por la cual se hizo necesaria la ubicación de pasos de agua de escorrentía (pasamuros en tuberia PVC), permitiendo la evacuación de las aguas lluvias hacia el exterior del cerramiento.
- Los elementos que funcionan como cerramiento, restringirán el acceso al sitio, permitiendo así atender la necesidad y preocupación de la comunidad y la incidencia de no tener dicha restricción.
- Los elementos que funcionan como cerramiento y que inicialmente se consideraron como elementos a demoler, fueron evaluados según la información existente del proyecto, permitiendo asi definir que estos tienen la funcionalidad como cerramiento, siempre que la cimentación que le sirve de soporte directo, mantuviese su condición.
- La siembra correspondiente a empradización, ha presentado dificultades para su entrega y correspondiente recibido, presuntamente por las condiciones que impone la temporada de sequía. El contratista de obra está realizando los correctivos que permitan que esta actividad sea recibida a satisfacción. Superado lo anterior, se realiza la respectiva cuantificación de este componente.

REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL

Estado inicial del lugar






LIMPIEZA GENERAL			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	HERRAMIENTAS UTILIZADA	HERRAMIENTA MENOR








CERRAMIENTO PERIMETRAL			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	HERRAMIENTA MENOR





ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	HERRAMIENTA MENOR





ACOPIO DE MATERIAL			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	VOLQUETAS









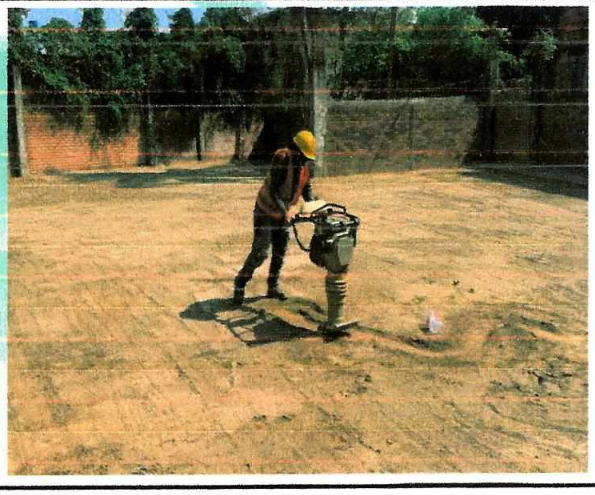
EXTENDIDO DE MATERIAL DE RELLENO			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	HERRAMIENTAS UTILIZADA	MAQUINARIA





COMPACTADO DE MATERIAL DE RELLENO			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	HERRAMIENTAS UTILIZADA	CANGURO



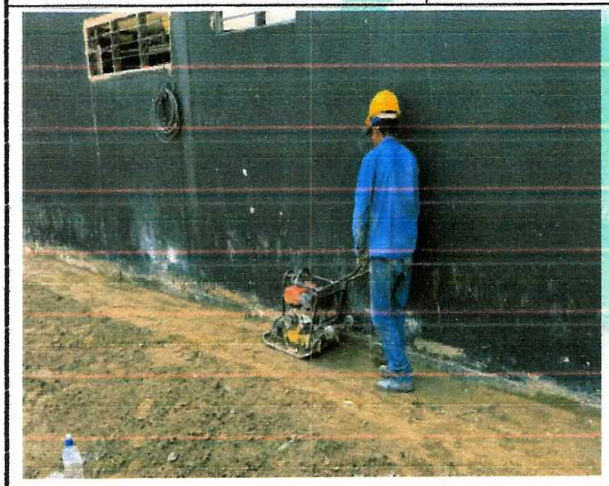


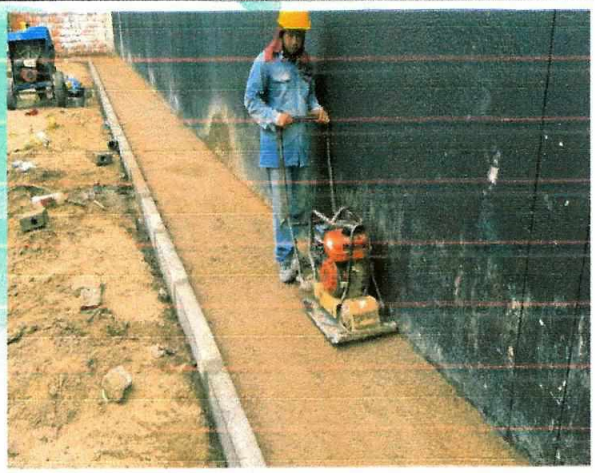
SUB BASE GRANULAR PARA LLENOS COMPACTADOS			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	HERRAMIENTAS UTILIZADA	MAQUINARIA





SUB BASE GRANULAR COMPACTADO			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	HERRAMIENTAS UTILIZADA	MAQUINARIA MENOR





ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	HERRAMIENTA MENOR



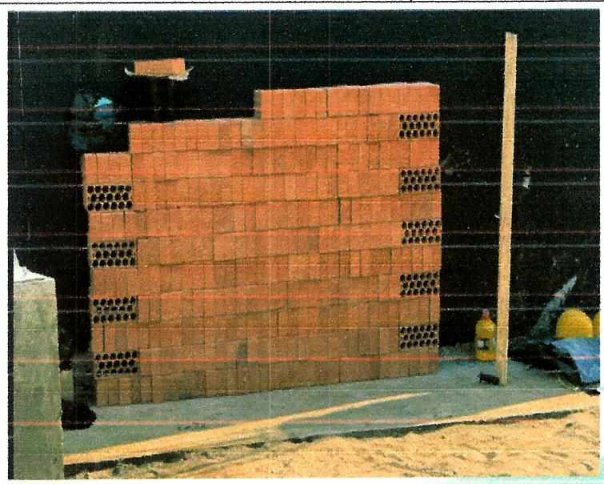


VACIADO DE CONCRETO PARA AISLAMIENTO TIPO ANDEN			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	HERRAMIENTA MENOR





REHABILITACIÓN MURO INTERVENIDO NO CONTRACTUAL			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	HERRAMIENTA MENOR





SIEMBRA. PROCESO DE EMPRADIZACIÓN			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	HERRAMIENTA MENOR





SIEMBRA. EMPRADIZACIÓN LOGRADA			
PERSONAL UTILIZADO	OBREROS	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	HERRAMIENTA MENOR





ACTIVIDADES EJECUTADAS

Como parte de los procesos inherentes a la supervisión designada del contrato, se procede a verificar las actividades ejecutadas, teniendo referencia de los aspectos técnicos en términos de alcance, costo y tiempo.

Las actividades de obra cuantificadas son las siguientes:

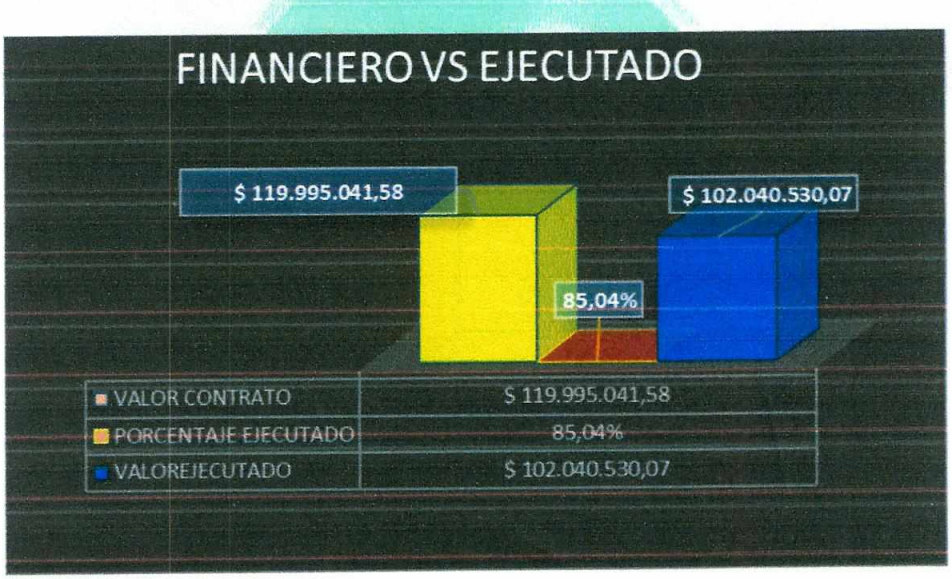
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	V.TOTAL
1	**DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES**				
1.1	**PRELIMINARES**				
1.1.1	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TELA VERDE	ML	$ 24,079.00	28.50	$ 686,251.50
1.1.2	EXCAVACION MANUAL PROFUNDIDAD MENOR A 2 M	M3	$ 41,402.00	171.49	$ 7,100,028.98
1.1.3	DESMONTE Y RETIRO CONCERTINA	ML	$ 9,845.00		
1.2	**DEMOLICIONES**				
1.2.1	DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA DE LADRILLO (Incluye trasiego a punto de cargue)	M2	$ 12,352.00	-	$ 0.00

1.2.2	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DIAMETRO 30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)	ML	$ 38,116.00	109.25	$ 4,164,173.00
1.2.3	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO 30X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue)	ML	$ 39,382.00	39.43	$ 1,552,832.26
1.2.4	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO 50X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)	ML	$ 62,016.00	-	$ 0.00
1.2.5	DEMOLICION DE PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E = 0.12 M (Incluye trasiego a punto de cargue)	M2	$ 51,470.00	520.63	$ 26,796,826.10
1.2.6	DEMOLICION VIGA CIMENTACION EN CONCRETO REFORZADO 30X30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue y corte de refuerzo)	ML	$ 44,889.00	202.70	$ 9,099,000.30
1.2.7	DEMOLICION ZAPATA AISLADA EN CONCRETO REFORZADO H=30 CM (Incluye trasiego a punto de cargue)	M2	$ 133,534.00		
1.3	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE ADECUACION**				
1.3.1	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE DEMOLICIONES (distancia menor a 5 km)	M3	$ 32,386.00	235.31	$ 7,620,749.66
1.3.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	$ 33,926.00	214.36	$ 7,272,377.36
1.3.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	$ 65,219.00	196.67	$ 12,826,620.73
1.3.4	LIMPIEZA GENERAL DE AREA INTERVENIDA	M2	$ 5,175.00	520.63	$ 2,694,260.25
1.3.5	EMPRADIZACIÓN	M2	$ 13,788.00	632.45	$ 8,720,220.60
1.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO 10X20X100 CM (Incluye replanteo manual)	ML	$ 41,655.00	43.50	$ 1,811,992.50
1.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUB BASE GRANULAR	M3	$ 499,681.00	6.68	$ 3,337,869.08
1.3.8	MALLA ELECTROSOLDADA 4 MM RETICULA 15X15 CM	M2	$ 22,519.00	46.25	$ 1,041,503.75
1.3.9	PLACA DE AISLAMIENTO TIPO ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI	M2	$ 132,492.00	46.25	$ 6,127,755.00

	E=0.10 M				
2	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**				
2.1	MANEJO AMBIENTAL	GL	$ 1,188,069.00	1.00	$ 1,188,069.00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				
	VALORES TOTALES				**$ 102,040,530.07**

De las cantidades de obra, se puede establecer el balance general, siendo este fundamental para determinar el balance financiero como se muestra a continuación:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	119,995,041.58
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$	-
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$	119,995,041.58
VALOR DEL ANTICIPO (EL CONTRATISTA RENUNCIÓ AL ANTICIPO)	$	-
VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES	$	-
AMORTIZACION ANTICIPO ACTAS PARCIALES	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	102,040,530.07
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$	17,954,511.51
VALOR PRESENTE ACTA	**$**	**102,040,530.07**
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA	$	-
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	**$**	**102,040,530.07**



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El avance físico corresponde al **100%** según el alcance definido, con lo cual se cumplió con el objeto del contrato y con la necesidad planteada por la comunidad del sector. El avance financiero correspondió a **85,04%.**

2. Que la ejecución de las actividades contractuales fue terminada el día seis (06) de marzo de 2024. Esta acta es firmada por **ALEXI BRAVO ATAYA** representante legal de **BRACOL GROUP SAS**, el licenciado **ARIEL PEDRAZA PINZON,** en calidad de secretario de educación departamental, y el ingeniero **EDUARD MORA CABRERA**, en calidad de profesional universitario adscrito a la secretaria de educación departamental, supervisor del contrato de obra. En la cual se plasman las cantidades finales de obra recibidas a satisfacción por un valor de **CIENTO DOS MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON SIETE CENTAVOS ($102.040.530,07) M/CTE)**

3. Que, del balance económico del contrato de obra, queda saldo a favor del departamento por valor de **DIESICIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($17.954.511,51)**

4. Que el DEPARTAMENTO DE ARAUCA le adeuda a la firma **BRACOL GROUP SAS Representante ALEXI BRAVO ATAYA**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. N°79.942.215 la suma de **CIENTO DOS MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON SIETE CENTAVOS ($102.040.530,07) M/CTE** por concepto de Acta de Recibo Final de obra,

Sin otro particular.

Ing. **ALEXI BRAVO ATAYA**
RL. BRACOL GROUP SAS
Contratista